PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 337

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" - ID N° 427289, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 13 de Junio de 2023.----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 09/2023 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" - ID N° 427289, el Dictamen N° 41/2023 y el Memorándum N° 118/2023 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Dictamen N° 07/2023 de la Sección Control y Seguimiento y la Nota N° 120/2023 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 226/2023 de fecha 28 de abril de 2023, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" - ID N° 427289, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 153/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Carlos Martínez – Jefe de Sección Obras Civiles, Lic. Cesar González - Jefe de Sección Patrimonio, Arq. Letizia Yanín Espínola – Jefe de Sección Servicios Generales y Lic. José Morínigo – Jefe de Sección Recursos Humanos.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 09/2023 de fecha 02 de junio de 2023, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" - ID N° 427289**, a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 41/2023 de fecha 07 de junio de 2023 concluye y menciona lo siguiente: "…Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 09/2023…".----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ART. 1º; ADJUDICAR, el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" - ID N° 427289**, a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido**, de conformidad al siguiente detalle:

Abog. Walter Rivaros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Paredes Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Dra. María Teresa Gonzalez De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

CONSEJO DE ADMINISTRACION · PODER JUDICIAL · PRESIDENCIA · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL

PODER JUDICIAL
Circunscripcion Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

FIRMA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	39101601-9999	BOMBILLA BAJO CONSUMO G24 D1 2 PIN 13W	Unidad	UNIDAD	1	OSRAM	BRASIL	26.400	26.400
2	26121635-006	CABLE MULTIFILAR DE 75 MM POR METRO	Metros	UNIDAD	1	INPACO	NACIONAL	101.570	101.570
3	26121635-006	CABLE MULTIFILAR DE 95 MM POR METRO	Metros	UNIDAD	1	INPACO	NACIONAL	133.950	133.950
4	26121609-002	CABLE UTP CATEGORIA 5e ROLLO DE 100 MTS	Metros	ROLLO	1	MULTITOC	ARGENTINA	205.610	205.610
5	39121205-001	CANALETA PLASTICA PARA CABLE ADHESIVA RIGIDA, CHICO	Unidad	TIRA	1	FLIGHT	CHINA	5.550	5.550
6	39121205-001	CANALETA PLASTICA PARA CABLE ADHESIVA RIGIDA, MEDIANO	Unidad	TIRA	1	FLIGHT	CHINA	7.475	7.475
7	39121205-001	CANALETA PLASTICA PARA CABLE ADHESIVA RIGIDA, GRANDE	Unidad	TIRA	1	FLIGHT	CHINA	26.655	26.655
8	39121205-001	CANALETA PLANA PARA CABLE, PARA PISO DE MEDIANO	Unidad	TIRA	1	ROKER	ARGENTINA	42.320	42.320
9	32121502-002	CAPACITOR PARA VENTILADOR DE 2.5 MF	Unidad	UNIDAD	1	VCP	CHINA	4.730	4.730
10	39121529-003	CONTACTOR DE 38 A, 3P, BOCINA DE 230 V AC, AC-3 <=440V, 60HZ, 1NA+1NC, TeSys D	Unidad	UNIDAD	1	SCHNEIDER	EUROPA	600.210	600.210
11	39121529-003	CONTACTOR DE 25 A, BOBINA DE 220 V AC	Unidad	UNIDAD	1	SCHNEIDER	EUROPA	353.050	353.050
12	39121463-001	ENCHUFE HEMBRA PARA 220 V	Unidad	UNIDAD	1	PROW	CHINA	5.735	5.735
13	39121463-001	ENCHUFE MACHO PARA 220 V	Unidad	UNIDAD	1	PROW	CHINA	5.735	5.735
14	39101601-015	FOCO FLUORESCENTE COMPACTA, TUBO DOBLE DE 13 W, 3500 K, 900 LUMENES, 82 CRI, 4 PINES G24q- COMO MINIMO	Unidad	UNIDAD	1	OSRAM	BRASIL	43.320	43.320
15	39101601-9998	FOCO LED DE 50 W ROSCA E27 LUZ CALIDA	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	50.190	50.190
16	39101601-9998	FOCO LED DE 50 W ROSCA E27 LUZ FRIA	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	50.190	50.190
17	39101601-9998	FOCO LED DE 25 W ROSCA E27 LUZ FRIA	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	31.290	31.290
18	39121633-001	INTERRUPTOR PICO PUNTO COLOR BLANCO PARA PLACA VIMAR	Unidad	UNIDAD	1	VIMAR	BRASIL	8.400	8.400
19	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA DE 15 A	Unidad	UNIDAD	1	ECOLIGHT	CHINA	13.290	13.290
20	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA DE 20 A	Unidad	UNIDAD	1	ECOLIGHT	CHINA	13.290	13.290
21	39121602-009	LLAVE DE FUERZA PARA A.A de 16 AMPER	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	10.450	10.450
22	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA DE 25 A	Unidad	UNIDAD	1	ECOLIGHT	CHINA	13.840	13.840
23	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32 A	Unidad	UNIDAD	1	ECOLIGHT	CHINA	16.960	16.960
24	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA DE 40 A	Unidad	UNIDAD	1	ECOLIGHT	CHINA	18.795	18.795
25	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA DE 50 A	Unidad	UNIDAD	1	ECOLIGHT	CHINA	14.310	14.310
26	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA TRIPOLAR DE 125 A	Unidad	UNIDAD	1	LS	KOREA	283.800	283.800
27	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA TRIPOLAR DE 32 A	Unidad	UNIDAD	1	ECOLIGHT	CHINA	45.100	45.100
28	39121602-009	LLAVE TERMOMAGNETICA TRIPOLAR DE 50 A	Unidad	UNIDAD	1	ECOLIGHT	CHINA	61.965	61.965
29	39111501-001	PANEL DE ADOSAR LED 12W REDONDO LUZ FRIA	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	24.360	24.360

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · PRESIDENCIA · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
30	39111501-001	PANEL DE ADOSAR LED 12W CUADRADO LUZ FRIA	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	24.360	24.360
31	39111501-001	PANEL LED CUADRADO EMPOTRABLE DE 600x600mm	Unidad	UNIDAD	1	ELEKTRON	CHINA	168.000	168.000
32	39111812-999	PLACA SIMPLE DE 1 ABUJERO PARA FICHA ELECTRON	Unidad	UNIDAD	1	ELEKTRON	CHINA	3.915	3.915
33	39111812-999	PLACA PARA DOBLE 2 ABUJERO PARA FICHA ELECTRON	Unidad	UNIDAD	1	ELEKTRON	CHINA	4.190	4.190
34	39111812-999	PLACA PARA TRIPLE 3 ABUJERO PARA FICHAS ELECTRON	Unidad	UNIDAD	1	ELEKTRON	CHINA	4.665	4.665
35	39111803-002	PORTAFOCO PLAFON E 27	Unidad	UNIDAD	1	ELEKTRON	CHINA	4.950	4.950
36	39121402-007	PROLONGADOR DE 10 METROS DE 5 TOMAS	Unidad	UNIDAD	1	INPACO	NACIONAL	41.985	41.985
37	39121551-9999	PROYECTOR LED 200w LUZ FRIA	Unidad	UNIDAD	1	ECOVILLE	CHINA	346.500	346.500
38	39121551-9999	REFLECTOR LED DE 50 W LUZ FRIA ,CUADRO PARA EXTERIOR FIJO	Unidad	UNIDAD	1	ECOVILLE	CHINA	156.200	156.200
39	39121551-9999	REFLECTOR LED DE 50 W LUZ FRIA	Unidad	UNIDAD	1	ECOVILLE	CHINA	75.600	75.600
40	39121551-9999	REFLECTOR LED RGB DE 50 W	Unidad	UNIDAD	1	ECOVILLE	CHINA	114.450	114.450
41	39121551-9999	REFLECTOR LED RGB DE 100 W	Unidad	UNIDAD	1	ECOVILLE	CHINA	190.890	190.890
42	39111822-001	SOPORTE PARA FLUORESCENTE CORTO	Unidad	UNIDAD	1	E MUNDIAL	NACIONAL	18.900	18.900
43	39111822-001	SOPORTE PARA FLUORESCENTE LARGO	Unidad	UNIDAD	1	E MUNDIAL	NACIONAL	35.700	35.700
44	39121302-001	TAPA CIEGA PARA CAJA DE CONEXION CUADRANGULAR	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	1.260	1.260
45	39121302-003	TAPA CIEGA PARA CAJA DE CONEXION CIRCULAR	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	1.260	1.260
46	39111501-007	ZOCALO PARA FLUORESCENTE	Unidad	UNIDAD	1	FLIGHT	CHINA	2.770	2.770
47	39111501-007	ZOCALO PARA FLUORESCENTE T 8	Unidad	UNIDAD	1	PERLEX	BRASIL	3.050	3.050
								TOTAL	**3.417.185**

MONTO MINIMO Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido
MONTO MAXIMO Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administracion Dto. Central

Abog. Olivia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Dra. Maria Teresa Gonzalez De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL • CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL • PRESIDENCIA